



**Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante
(CECANOT)**
TERMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR
UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE
CECANOT-DAF-CM-2021-0202
NOMBRE
ADQUISICION DE REACTIVOS AU-480, A25 E HIBRIDOS DE ORINA

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

1. Objeto del Requerimiento.

Este documento responde a las Especificaciones técnicas para participar en el Procedimiento de COMPRA MENOR para la **Adquisición de Reactivos AU-480, A25 e Híbridos de Orina**, ver a continuación especificaciones técnicas solicitadas:

AU 480

Cantidad	Unidad	Producto
2	UNDS	UREA
2	UNDS	CREATININA
2	UNDS	FOSFORO
2	UNDS	ACIDO URICO
2	UNDS	COLESTEROL HDL
2	UNDS	COLESTEROL LDL
2	UNDS	AST
2	UNDS	ALT
2	UNDS	LDH
2	UNDS	CK TOTAL

A25

Cantidad	Unidad	Producto
2	UNDS	HEMOGLOBINA GLICOSILADA
2	UNDS	GLICEMIA

HIBRIDO DE ORINA

Cantidad	Unidad	Producto
2	UNDS	CELL SHEATH
2	FCO	AUTION STICKS 10 EA

2. Presentación de la Propuesta

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro de los plazos previstos en el cronograma, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, o de manera física de lunes a viernes en horario de 8:30 am a 3:30 pm, en un sobre cerrado y rotulado que posea la seguridad apropiada, para garantizar la confidencialidad de estas hasta el momento de su apertura. Los sobres deberán contar con las siguientes inscripciones y ser depositados en la dirección que se indica más adelante.

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: Centro Cardio-Neuro Oftalmológico y Trasplante (CECANOT)

DIRECCIÓN: Calle Federico Velázquez no. 1, María Auxiliadora, Santo Domingo, Distrito Nacional (4to. Piso Departamento de Compras y Contrataciones).

PRESENTACIÓN: Credenciales, Oferta Técnica y Oferta económica

REFERENCIA: CECANOT-DAF-CM-2021-0202

NOMBRE DEL OFERENTE:

3. Entrega de muestra

- Los interesados en participar en el proceso deben presentar la ficha técnica de los productos ofertados.

4. Datos de la Cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

1. Numero de RNC
2. Numero de Proveedor del Estado (RPE)
3. ITBIS transparentado
4. Descripción correcta del bien y/o servicio
5. Marca de los artículos ofertados
6. Condición de pago
7. Tiempo de Entrega
8. Garantía de calidad de los bienes cotizados.
9. Monto con dos (2) decimales xx.xx
10. Valores expresados en RD

5. **Forma de Pago**
Crédito 60 Días

6. **Tiempo de entrega**
Inmediata

7. **Procedimiento de Selección.**
La presente contratación se realizará por Compra Menor en etapa única.

8. **Capacidad para ofertar.**
Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido las **especificaciones técnicas**, tendrá derecho a participar en la presente COMPRA MENOR, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en la ley 340-06.

A) Para personas jurídicas

- 1) Registro de Proveedores del Estado Actualizado
- 2) Copia del Certificado de Registro Mercantil actualizado.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

B) Para personas físicas

- 1) Estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado
- 2) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del solicitante.
- 3) Constancia de estar al día en sus obligaciones fiscales y de seguridad social.

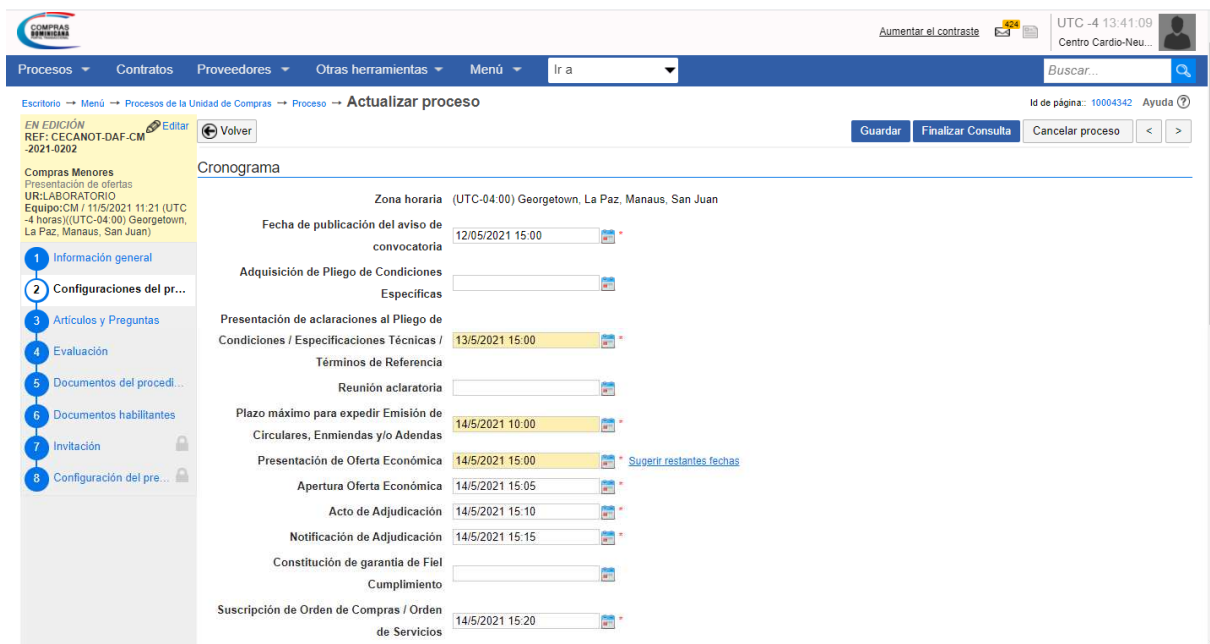
9. **Consultas, circulares y enmiendas**

Los interesados podrán solicitar al CECANOT aclaraciones acerca de las Fichas Técnicas, hasta la fecha que coincida con el **CINCUENTA POR CIENTO (50%)** del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes, sus representantes legales, o agentes autorizados por escrito, dirigidas a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones dentro del plazo previsto, quien se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

- Dirección de correo electrónico: euler.doylin@cecanot.com.do

La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para dar respuestas a tales consultas, deberá emitir circulares aclaratorias. Dichas circulares deberán ser emitidas solo con las preguntas y las respuestas, sin identificar quien consultó, en un plazo no más allá de la fecha que signifique el **SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%)** del plazo previsto para la presentación de las Ofertas y deberán ser notificadas a todos los Oferentes que hayan adquirido el Pliego de Condiciones Específicas y publicadas en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

10. Cronograma de actividades



The screenshot shows the 'Cronograma' (Schedule) section of the CECANOT procurement system. The interface includes a top navigation bar with options like 'Procesos', 'Contratos', 'Proveedores', and 'Otras herramientas'. A sidebar on the left lists various steps of the procurement process, with 'Información general' selected. The main area displays a table of activities with their respective dates and times.

Actividad	Fecha y Hora
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	12/05/2021 15:00
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	13/5/2021 15:00
Reunión aclaratoria	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	14/5/2021 10:00
Presentación de Oferta Económica	14/5/2021 15:00
Apertura Oferta Económica	14/5/2021 15:05
Acto de Adjudicación	14/5/2021 15:10
Notificación de Adjudicación	14/5/2021 15:15
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	14/5/2021 15:20

11. Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

12. Criterios de Adjudicación

La autoridad competente evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el presente Pliego de Condiciones Específicas.